Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2025333010041170 Id: 2361124
Folios: 2 Fecha: 2025-10-07 13:16:05
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: GRUPO INFRAESTRUCTURA AEPORTUAR&#205
Destinatario: DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NORTE

MEMORANDO

Soledad, 07 de octubre de 2025

PARA: **CUENTAS POR COBRAR**
Regional Norte

DE: **HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ**
Supervisor de contrato

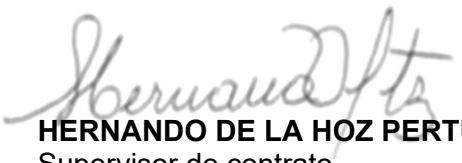
Asunto: Pago final, contrato No. 25000399 H4 de 2025, COINCO DE COLOMBIA S.A.S, Regional Norte, Objeto: REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DE LA AEROCIVIL DEL AEROPUERTO DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA.

Para el trámite correspondiente, me permito anexar la cuenta de cobro final y documentos soporte del contrato de obra según los lineamientos para la radicación de cuentas, contratista COINCO DE COLOMBIA, correspondiente al contrato número No. 25000399 H4 de 2025.

1. Certificación cumplido para pago de contratos diferentes a prestación de servicios (APOY-2.0-12-038).
2. Certificación de supervisión.
3. Factura electrónica.
4. Certificación Parafiscales.
5. Informe de avances.
6. Acta de recibo parcial de obra.
7. Acta de costos de obra.
8. Liquidación IVA acta de recibo parcial.
9. Registro Presupuestal RP.
10. Formato 65 acta de recibo final.
11. Acta de modificación No. 1.
12. Otro sí No. 1
13. RP adición.

14. Pólizas adición.

Cordialmente,



HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor de contrato

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Clave: APOY-2.0-12-038	**Versión:** 1	**Fecha de aprobación:** 27/Feb/2024

Fecha de Diligenciamiento: DD **07** / MM **Octubre** / AAAA **2025**

Información Beneficiario de Pago

Nombre beneficiario de pago: **COINCO DE COLOMBIA S.A.S.**
NIT/CC No.: **900.736.214-3**

Información Contractual

Contrato No.: 25000399 H4 DE 2025

Objeto del contrato: REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DE LA AEROCIVIL DEL AEROPUERTO DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA.

Fecha de suscripción: 01 / abr / 2025 (DD / MM / AAAA)
Fecha de terminación: 27 / nov / 2025 (DD / MM / AAAA)

Estado financiero del contrato

Valor Inicial	Adiciones	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
$ 322,230,560.00	$ 159,552,196.00	$ 217,898,742.54	$ 263,884,013.46

Información para pago

Concepto de Pago:

- ☐ ASEO
- ☐ COMPRAS CON INGRESO A ALMACÉN
- ☐ COMPRAS SIN INGRESO A ALMACÉN
- ☐ INTERVENTORÍA
- ☐ MANTENIMIENTO
- ☑ OBRA
- ☐ RESOLUCIÓN
- ☐ SERVICIOS PÚBLICOS
- ☐ TRANSPORTE DE CARGA
- ☐ TRANSPORTES PASAJEROS
- ☐ VIGILANCIA
- ☐ OTRO:

RELACIÓN FACTURAS, NOTAS CRÉDITO Y/O DÉBITO:

Tipo de documento	*No. Factura*	*Fecha factura*
Factura Electrónica	FE 156	02-oct-25

ANTICIPO - AMORTIZACIÓN

El presente pago ¿es un anticipo? No

Valor inicial del anticipo	
Valor total amortizado a la fecha	
Amortización presente pago	
Saldo pendiente de amortizar	$ -

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

¿El pago se realiza a fiducia? No — NIT Fiducia:
¿Se requiere endosar el pago? No — NIT beneficiario de endoso:
Tipo cuenta bancaria: Corriente — Cuenta bancaria No.: 081-000005-06
Nombre entidad bancaria: BANCOLOMBIA

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

Vigencia presupuestal: Vigencia Actual

No. Compromiso presupuestal / RP 1	17725
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor Total (Incluido IVA)**
C-2403-0600-48-52104E-2403025-02	$ 104,331,817.46
Total a pagar:	**$ 104,331,817.46**

No. Compromiso presupuestal / RP 2	71025
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor total (incluido IVA)**
C-2403-0600-48-52104E-2403025-02	$ 159,552,196.00
Total a pagar:	**$ 159,552,196.00**

Autorización de pago por parte del (los) supervisor(es) o Interventor (es)

En mi calidad de supervisor o interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión o interventoría, la acreditación del pago de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

Firma:
Nombre: Hernando de la Hoz Pertuz
Cargo: Profesional Aeronáutico I
Dependencia: Regional Norte

Firma:
Nombre:
Cargo:
Dependencia:

OBSERVACIONES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Soledad, 07 de octubre de 2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO NUMERO 25000399 H4 DE 2025 DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL

CERTIFICA

Que la empresa COINCO DE COLOMBIA S.A.S, identificada con NIT 900.736.214-3 cumplió a satisfacción la ejecución del contrato según Acta final cuyo objeto es: REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DE LA AEROCIVIL DEL AEROPUERTO DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA. Por lo tanto, solicito a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Regional Norte, se realice el pago final según factura:

FACTURA	VALOR
FE 156	$ 263.884.013,46
TOTAL A PAGAR	$ 263.884.013,46

Por un valor total de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRECE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (**$263.884.013,46**) IVA INCLUIDO.**

Igualmente certifico que se verifico y el contratista cumplió a entera satisfacción la ejecución parcial del objeto del contrato presentado y anexa los pagos de parafiscales cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones parafiscales.

Cordialmente

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
SUPERVISOR DE CONTRATO

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 156

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098947661 que habilita desde FE 155 hasta FE 1000. Vence 2026-09-22

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 302 10.00 X 1000

COINCO DE COLOMBIA S.A.S.

Nit 900736214 3

CLIENTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA
NIT	899999059 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV CALLE 26 No 103 - 15	Bogota D.C.	2963456

POR CONCEPTO DE

#$24-12-00-400;25000399-H4-2025;cesar.delahoz@aerocivil.gov.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
03/10/2025	03/10/2025	HELMER DE JESUS MATUTE VILLALOBOS	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	79	53300C0631 REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DE LA AEROCIVIL DEL AEROPUERTO DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA.	1	Und.	261.893.621,93	19%	1.990.391,53	261.893.621,93

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**261.893.621,93**
DESCUENTO	**0,00**
IVA SOBRE UTILIDAD	**1.990.391,53**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**263.884.013,46**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**263.884.013,46**

Valor en Letras

DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRECE PESOS M/CTE

Conceptos AIU	BASE	Valor	% AIU	% IVA	Valor IVA
Administración	209.514.897,54	37.712.681,56	18	0	0
Imprevistos		4.190.297,95	2	0	0
Utilidad		10.475.744,88	5	0,19	1.990.392



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 03/10/2025 09:14:16

CALLE 80 No 74 - 43 Teléfono 3421377

Correo Electrónico COINCODECOLOMBIA@GMAIL.COM

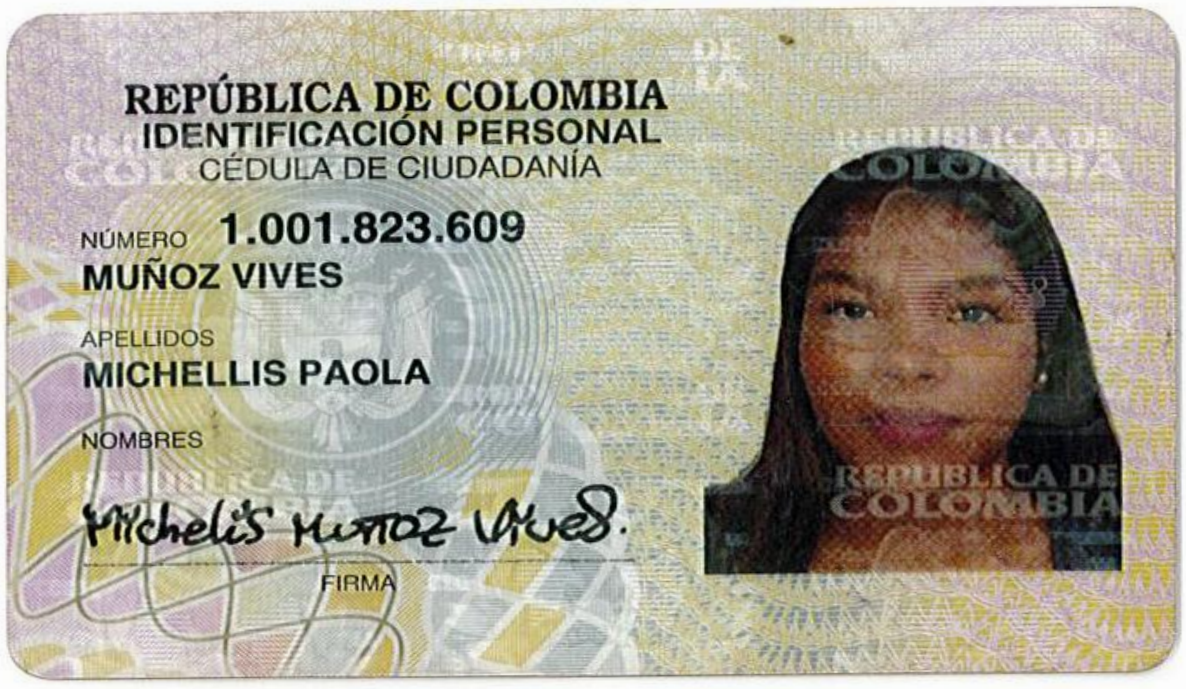
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: f161569d6de92694246002f0da9d653ee60a49a15f715aad3c147c2d4d83d46a806cbda3a6730b7647755899d9b92382 --Fecha y Hora de Expedición : 03/10/2025 10:17:40 a. m.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURIDICAS)

Yo, MICHELLIS PAOLA MUÑOZ VIVES, identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.001.823.609 y con Tarjeta Profesional No 325957-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de COINCO DE COLOMBIA SAS, identificada con NIT 900.736.214-3, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Barranquilla a los siete (07) días del mes de Octubre de 2025.

MICHELLIS PAOLA MUÑOZ VIVES
C.C. 1.001.823.609
Revisor Fiscal **COINCO DE COLOMBIA SAS**
TP No 325957-T


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.001.823.609
MUÑOZ VIVES
APELLIDOS
MICHELLIS PAOLA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


ÍNDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-2001
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
17-DIC-2019 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
P-0300150-01121988-F-1001823609-20191226
0069461777A 2
8500143051
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



325957-T

MICHELLIS PAOLA
MUÑOZ VIVES
C.C. 1001823609
RES. INSCRIPCION 242 DEL 07/05/2024
CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

376307 **385641**

230382/0823

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A0F0E2F2F4F1B60C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MICHELLIS PAOLA MUÑOZ VIVES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1001823609 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 325957-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

	FORMATO		
	INFORME FINAL		
	Periodo: 10 de mayo a 30 de septiembre	**Contrato de Obra No 25000399 H4 DE 2025**	**Fecha: 02/Octubre/2025**
Objeto: REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DE LA AEROCIVIL DEL AEROPUERTO DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA.			

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

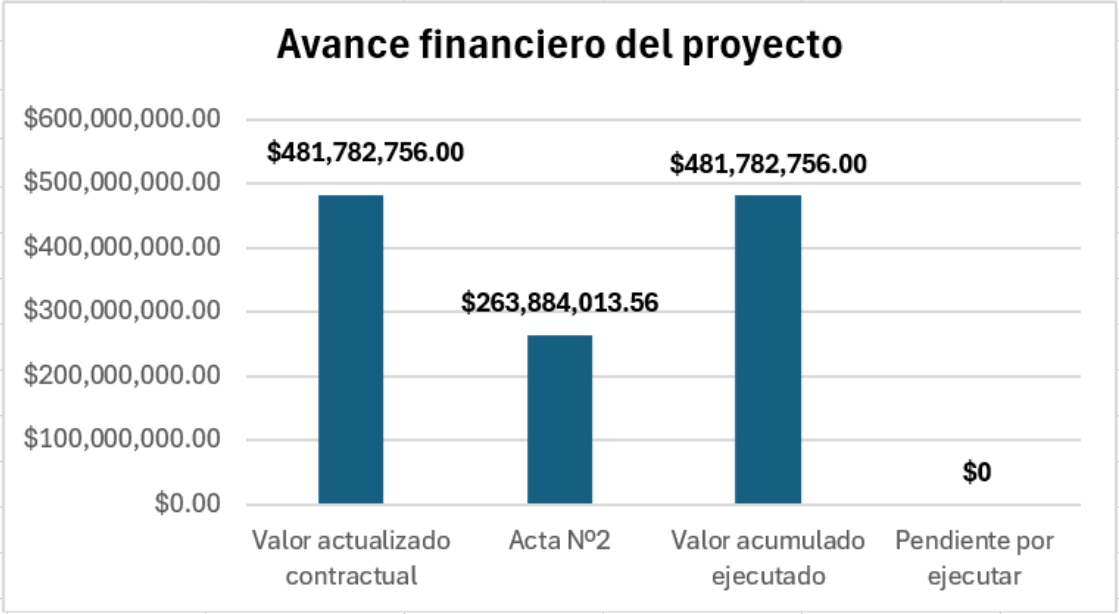
1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO** 2
2. **CONTROL DE PROGRAMACIÓN** 2
3. **RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO** 5
4. **BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES** 9
5. **EVIDENCIA FOTOGRÁFICA** 11
6. **GESTIÓN DE LOS TRÁMITES CONTRACTUALES** 32
7. **ANEXOS** 32

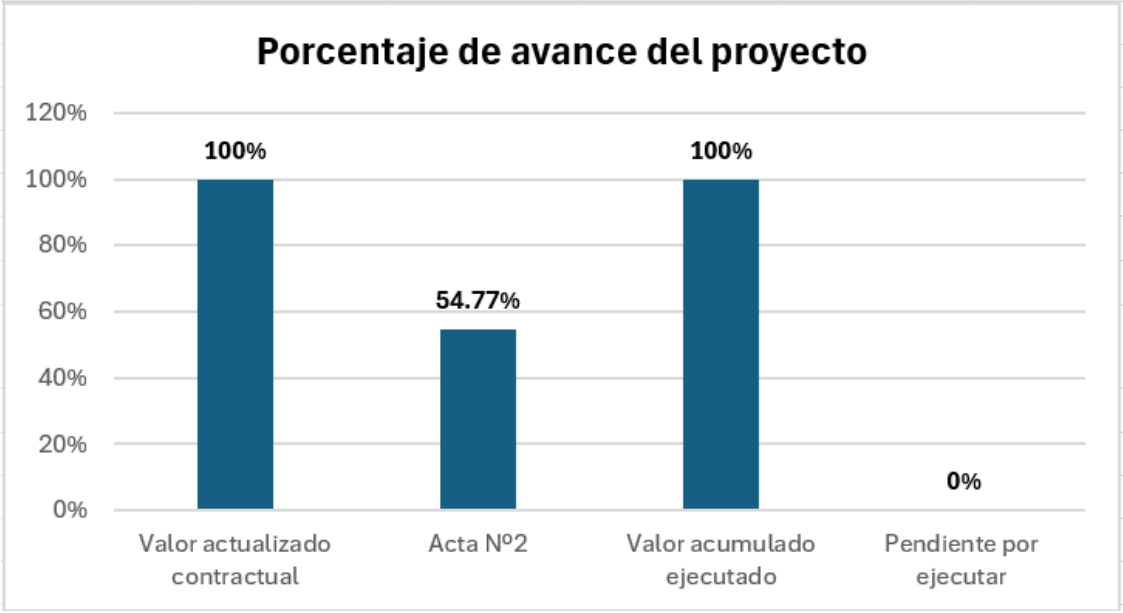
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de Contrato	No 25000399 H4 DE 2025
Clase de Contrato	Contrato de Obra
Contratista	COINCO DE COLOMBIA S.A.S.
Objeto	REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DE LA AEROCIVIL DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA.
Valor	El valor final del contrato incluyendo la presente adición será por CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($481,782,756) equivalentes a 338.45 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2025.
Plazo	Doscientos cuarenta (240) días
Supervisor y/o Interventor	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Dirección	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
Lugar de ejecución	AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ - BARRANQUILLA.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO		
	VALOR EN PESOS	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
Valor actualizado contractual	$481,782,756.00	100%
Valor acta n°2	$263,884,013.56	54.77%
Acumulado ejecutado a la fecha	$481,782,756.00	100%
Pendiente por ejecutar	$0	0%





A la fecha de este informe el porcentaje ejecutado es del 100% cual corresponde a $481,782,756.00 del valor total del contrato de obra y un 0% pendiente por ejecutar cumpliendo con los tiempos programados con el fin de cumplir con el objeto del contrato en el plazo otorgado.

CONDICIONES CONTRACTUALES.

Las actividades u obras por ejecutar son las definidas en el proceso 25000399 H4 Formulario 1 – Presupuesto Rocería.

Descripción de los Ítems de pago

1.1 Rocería y limpieza manual de zonas verdes.

1.2 Suministro y aplicación de matamalezas orgánico.

1.3 Rocería mecánica de arbustos con diámetro mayor a 4cm hasta 10cm.

1.4 Limpieza manual de canales de aguas lluvias. Incluye retiro y disposición final de material.

1.5 Limpieza de cerramiento en malla eslabonada. Incluye mantenimiento y/o reposición de alambre de púas tres hilos. Incluye retiro y disposición final de material.

1.6 Mantenimiento de jardines. Incluye siembra de plantas ornamentales y poda de formación.

1.7 Corte y poda de formación de árboles de altura mayor a dos (2) metros. Incluye retiro y disposición final de material.

1.8 Disposición final de residuos de rocería.

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO				
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	Rocería y limpieza manual de zonas verdes	m2	700,000.0	$ 147.00	$ 102,900,000.00
1.2	Suministro y aplicación de matamalezas orgánico	m2	300,000.0	$ 21.00	$ 6,300,000.00
1.3	Rocería mecánica de arbustos con diámetro mayor a 4cm hasta 10cm	m2	200,000.0	$ 345.00	$ 69,000,000.00
1.4	Limpieza manual de canales de aguas lluvias. Incluye retiro y disposición final de material	ml	1,600.0	$ 33,472.00	$ 53,555,200.00
1.5	Limpieza de cerramiento en malla eslabonada. Incluye mantenimiento y/o reposición de alambre de púas tres hilos. Incluye retiro y disposición final de material	ml	6,200.0	$ 5,260.00	$ 32,612,000.00
1.6	Mantenimiento de jardines. Incluye siembra de plantas ornamentales y poda de formación	m2	2,400.0	$ 688.00	$ 1,651,200.00
1.7	Corte y poda de formación de arboles de altura mayor a dos (2) metros. Incluye retiro y disposición final de material	m2	7,000.0	$ 6,695.00	$ 46,865,000.00
1.8	Disposición final de residuos de rocería	m3	65.7	$ 105,197.00	$ 6,916,679.40
	Subtotal costo directo				$ 319,800,079.40
	Total costo directo				$ 255,840,063.52
*	Administración	18%			$ 46,051,211.43
*	Imprevistos	2%			$ 5,116,801.27
*	Utilidad	5%			$ 12,792,003.18
*	IVA Sobre Utilidad	19%			**$ 2,430,480.60**
*	**Costo total**				**$ 322,230,560.00**

MODIFICACIONES						
CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. ___ FECHA _____		VARIACIÓN PRESENTE ACTA			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
			700,000.00	$ 102,900,000.00	1,400,000.00	$ 205,800,000.00
				$ -	300,000.00	$ 6,300,000.00
				$ -	200,000.00	$ 69,000,000.00
			1,600.00	$ 53,555,200.00	3,200.00	$ 107,110,400.00
				$ -	6,200.00	$ 32,612,000.00
				$ -	2,400.00	$ 1,651,200.00
				$ -	7,000.00	$ 46,865,000.00
			18.00	$ 1,693,545.53	83.75	$ 8,810,224.93
				$ 158,348,745.53		$ 478,148,824.93
				$ 126,678,996.43		$ 382,519,059.94
				$ 22,802,219.36		$ 68,853,430.79
				$ 2,533,579.93		$ 7,650,381.20
				$ 6,333,949.82		$ 19,125,953.00
				$ 1,203,450.47		**$ 3,633,931.07**
				$ 159,552,196.00		**$ 481,782,756.00**

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

Al iniciar las actividades constructivas al periodo final **COINCO DE COLOMBIA S.A.S.**, ha ejecutado Rocería en zonas verdes, las cuales comprende las zonas encontradas dentro del cerramiento perimetral, esta actividad se refiere a los trabajos de eliminación selectiva de vegetación existente en franjas de seguridad de pista, cabeceras, calles de rodaje, áreas a cargo de la Aeronáutica Civil en el lado aire y demás zonas verdes, que afecten la operación aeroportuaria. Comprende, además, el retiro de los residuos vegetales, basuras, montículos de material y de su disposición en sitios aprobados. La superficie de los pavimentos (pistas, calles de rodaje, plataformas y áreas adyacentes) se mantendrá exenta de piedras sueltas y otros objetos que eventualmente puedan causar daños a la estructura o a los motores de las aeronaves, o perjudicar el funcionamiento de los sistemas de a bordo.; se realiza también limpieza manual o mecánica de canales, consiste en el reacondicionamiento, limpieza y mantenimiento de la sección hidráulica de los canales de drenaje, zanjas de coronación, disipadores, realizando la corrección de pendiente y limpieza de los materiales. La limpieza y reacondicionamiento de la sección hidráulica de todos los canales revestidos y no revestidos, sin que haya retención de aguas y totalmente limpios para posterior disposición de los residuos, posterior a la finalización de las actividades antes mencionadas.

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO

El proyecto se realizará en el aeropuerto Ernesto Cortissoz de barranquilla, ubicado en el municipio de Soledad, en el departamento del Atlántico, 7 Km al sur del centro de Barranquilla.



Figura 1. Localización del proyecto

GARANTIAS

En atención a lo señalado en las garantías, se efectuó según contrato de obra en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**JMalucelli Travelers Seguros S.A**
No PÓLIZA	**2068671**
CERTIFICADO ANEXO	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN	01/04/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25/03/2025	20/03/2026	$ 64,446,112.00
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	25/03/2025	20/11/2028	$ 64,446,112.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	**JMalucelli Travelers Seguros S.A**		
No PÓLIZA	**2068676**		
CERTIFICADO ANEXO	ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN	01/04/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	25/03/2025	20/11/2025	$ 284.700.000,00

En atención a lo señalado en las garantías, se efectuó según acta de inicio en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**JMalucelli Travelers Seguros S.A**
No PÓLIZA	**2068671**
CERTIFICADO ANEXO	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN	03/07/2024

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	1/04/2025	27/03/2026	$ 64,446,112.00
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	1/04/2025	27/11/2028	$ 64,446,112.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	**JMalucelli Travelers Seguros S.A**		
No PÓLIZA	**2068676**		
CERTIFICADO ANEXO	ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN	02/07/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	1/04/2025	27/11/2025	$ 284.700.000,00

INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo final, no se presentaron inconvenientes significativos. Todas las actividades planificadas se llevaron a cabo de manera efectiva y sin interrupciones. El desarrollo de las tareas programadas se ejecutó conforme a lo establecido, garantizando el cumplimiento de los objetivos previstos. La operación diaria transcurrió con normalidad, manteniendo los estándares de eficiencia y calidad.

EQUIPOS

Durante el periodo final, todos los equipos utilizados cumplieron con los requisitos del equipo mínimo y las especificaciones técnicas establecidas. Se verificó que cada herramienta operara de acuerdo con los parámetros técnicos recomendados, asegurando así un rendimiento óptimo y seguro. Esta adherencia a las especificaciones garantizó la eficiencia y la efectividad en la ejecución de todas las actividades planificadas.

PERSONAL

El personal que se encontró en obra fue: profesional, mano de obra calificada y mano de obra no calificada oriundos de la misma ciudad, ayudando con esto a fortalecer el desarrollo socioeconómico de la misma. El personal fue el idóneo para el desarrollo de este proyecto, al contar con las capacidades técnicas e intelectuales que garantizaron el desarrollo del proyecto. Se desarrollaron las actividades conforme a la normativa técnica vigente y de acuerdo con los reglamentos y manuales de sistema de gestión en seguridad, salud ocupacional.

MATERIALES Y CONTROL DE CALIDAD

Los materiales empleados en cada actividad que se ejecutó dentro del proyecto cumplieron con las especificaciones y normas necesarias las cuales garantizan su calidad lo anterior es soportado con las certificaciones de calidad expedidas por cada proveedor que suministró los insumos que se necesitaron para la ejecución del objeto contractual.

Se dispuso en obra de los recursos materiales, herramienta, equipo y personal técnico requerido de acuerdo con las especificaciones técnicas del proceso, así como al necesario para el correcto desarrollo de las actividades contempladas en el contrato de obra.

PERSONAL, EQUIPOS Y MAQUINARIAS UTILIZADOS

#	NUMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CARGO
1	1.002.012.471	RAMIREZ	MARUN	SAMIR	NEGIB	OPERARIO
2	1.032.456.402	SANDOVAL	JIMENEZ	JORGE	ANDRES	AYUDANTE
3	1.050.785.454	TORRES	VALLEJO	ADRIAN	STEVEN	AYUDANTE
4	1.129.575.456	GRAVINI	POLO	DAVINSON	JESUS	DIRECTOR
5	1.143.142.359	CAICEDO	MUÑOZ	LAURA	MARCELA	SST

4. BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

• BENEFICIOS TECNICOS

- Mejorar a corto plazo el acceso y operación de las estaciones y garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad operacional del orden Nacional e Internacional, mediante la ejecución de actividades de rocería y limpieza.

- Realizar actividades de mantenimiento mediante rocería y limpieza de las franjas de seguridad y demás zonas verdes del alcance del contrato, que permitan favorecer la visibilidad y brindar condiciones seguras de operación en la estación.

- Mejora del drenaje: La limpieza regular de los canales asegura que el agua de lluvia se desplace correctamente, evitando acumulaciones que podrían causar inundaciones y daños a la infraestructura.

- Prevención de obstrucciones: La eliminación de vegetación y desechos en los canales previene obstrucciones que podrían afectar el flujo de agua y provocar problemas de drenaje.

- Reducción de riesgos de seguridad: La rocería y limpieza de los alrededores de las pistas y áreas operativas minimizan el riesgo de presencia de fauna que podría interferir con las operaciones aéreas, mejorando así la seguridad de despegues y aterrizajes.

- Mantenimiento de la infraestructura: Mantener los canales y áreas verdes en buen estado prolonga la vida útil de la infraestructura del aeropuerto, reduciendo la necesidad de reparaciones costosas y frecuentes.

- Optimización de operaciones: La correcta gestión de la vegetación y los canales asegura que las operaciones diarias del aeropuerto se desarrollen sin interrupciones ni retrasos causados por problemas ambientales.

- Cumplimiento normativo: La realización de estas actividades garantiza el cumplimiento de las normativas y estándares ambientales y operativos establecidos por las autoridades aeronáuticas.

- Estética y presentación: Un aeropuerto bien mantenido y limpio proyecta una imagen positiva y profesional, lo que puede influir favorablemente en la percepción de pasajeros y visitantes.

- Implementar las acciones rutinarias de mantenimiento para atender los canales y las franjas de seguridad con el fin de brindar condiciones seguras y eficientes para la prestación de los servicios Aeroportuarios, acorde con lo establecido en el RAC 14.

• BENEFICIOS SOCIALES

- Con la limpieza de estas zonas no solo se mejora el acceso y operación de las estaciones, sino que también influyen en la comunidad de manera positiva proporcionando condiciones seguras al perímetro cerca o influyente directamente a la comunidad, también ayuda con la economía brindando una oportunidad de trabajos para personal capacitado y no capacitado de la zona.

5. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA









































































































































































6. GESTIÓN DE LOS TRÁMITES CONTRACTUALES

N/A

7. ANEXOS



DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante Legal
COINCO DE COLOMBIA SAS

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-09, 03:13:40 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 77592974

Periodo Cotización: abril de 2025 **Periodo Servicio:** mayo de 2025

PAGADO 09/05/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COINCO DE COLOMBIA SAS	**Nombre Sucursal**	COINCO ADMINISTRATIVA	**Código Sucursal**	001
Documento	NI900736214	**Dirección**	CL 80 #74 - 43		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3125242		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO		
Representante Legal	GRAVINI POLO DAVINSON JESUS	**Identificación**	CC 1129575456		
Total Afiliados	8	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002012471	SAMIR NEGIB RAMIREZ MARUN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.700.000	$ 272.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.700.000	$ 68.000	0,522	$ 1.700.000	$ 8.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.900
CC 1032456402	JORGE ANDRES SANDOVAL JIMENEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.650.000	$ 424.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.650.000	$ 106.000	6,960	$ 2.650.000	$ 184.500	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 2.650.000	$ 106.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 820.500
CC 1050782454	ADRIAN STEVEN TORRES VALLEJO	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.400.000	$ 96.000	6,960	$ 2.400.000	$ 167.100	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.100
CC 1129575456	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 6.500.000	$ 1.105.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 6.500.000	$ 260.000	6,960	$ 6.500.000	$ 452.400	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 6.500.000	$ 260.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.077.400
CC 1143142359	LAURA MARCELA CAICEDO MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 52382555	JEANNETH ALEJANDRA SANCHEZ CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 8.000.000	$ 1.360.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 8.000.000	$ 320.000	6,960	$ 8.000.000	$ 556.800	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 8.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.556.800
CC 72005323	HENRY ALBERTO SANTIAGO OYUELA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.200.000	$ 512.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.200.000	$ 128.000	6,960	$ 3.200.000	$ 222.800	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 3.200.000	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 990.800
CC 8761340	FRANCISCO JAVIER MANJARRES TAPIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 28.673.500	$ 28.673.500	$ 28.673.500	$ 28.673.500	$ 4.732.800	$ 1.147.000	$ 1.794.900	$ 1.147.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.821.700	$ 18.000	$ 8.839.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-05, 05:02:55 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 77857774

Periodo Cotización: mayo de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025

PAGADO 05/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COINCO DE COLOMBIA SAS	**Nombre Sucursal**	COINCO ADMINISTRATIVA	**Código Sucursal**	001
Documento	NI900736214	**Dirección**	CL 80 #74 - 43		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3125242		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO		
Representante Legal	GRAVINI POLO DAVINSON	**Identificación**	CC 1129575456		
Total Afiliados	8	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002012471	SAMIR NEGIB RAMIREZ MARUN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.700.000	$ 272.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.700.000	$ 68.000	0,522	$ 1.700.000	$ 8.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.900
CC 1032456402	JORGE ANDRES SANDOVAL JIMENEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.650.000	$ 424.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.650.000	$ 106.000	6,960	$ 2.650.000	$ 184.500	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 2.650.000	$ 106.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 820.500
CC 1050782454	ADRIAN STEVEN TORRES VALLEJO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.400.000	$ 96.000	6,960	$ 2.400.000	$ 167.100	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.100
CC 1129575456	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 6.500.000	$ 1.105.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 6.500.000	$ 260.000	6,960	$ 6.500.000	$ 452.400	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 6.500.000	$ 260.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.077.400
CC 1143142359	LAURA MARCELA CAICEDO MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 52382555	JEANNETH ALEJANDRA SANCHEZ CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 8.000.000	$ 1.360.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 8.000.000	$ 320.000	6,960	$ 8.000.000	$ 556.800	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 8.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.556.800
CC 72005323	HENRY ALBERTO SANTIAGO OYUELA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.200.000	$ 512.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.200.000	$ 128.000	6,960	$ 3.200.000	$ 222.800	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 3.200.000	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 990.800
CC 8761340	FRANCISCO JAVIER MANJARRES TAPIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 28.673.500	$ 28.673.500	$ 28.673.500	$ 28.673.500	$ 4.732.800	$ 1.147.000	$ 1.794.900	$ 1.147.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.821.700	$ 0	$ 8.821.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-08, 02:18:58 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 78960587

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** julio de 2025

PAGADO 04/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COINCO DE COLOMBIA SAS	**Nombre Sucursal**	COINCO ADMINISTRATIVA	**Código Sucursal**	001
Documento	NI900736214	**Dirección**	CL 80 #74 - 43		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3125242		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO		
Representante Legal	GRAVINI POLO DAVINSON	**Identificación**	CC 1129575456		
Total Afiliados	8	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002012471	SAMIR NEGIB RAMIREZ MARUN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.900.000	$ 76.000	0,522	$ 1.900.000	$ 10.000	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.000
CC 1032456402	JORGE ANDRES SANDOVAL JIMENEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.650.000	$ 424.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.650.000	$ 106.000	6,960	$ 2.650.000	$ 184.500	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 2.650.000	$ 106.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 820.500
CC 1050782454	ADRIAN STEVEN TORRES VALLEJO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.400.000	$ 96.000	6,960	$ 2.400.000	$ 167.100	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.100
CC 1129575456	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO	01	00								X									0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 9.200.000	$ 1.564.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 9.200.000	$ 368.000	6,960	$ 9.200.000	$ 640.400	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 9.200.000	$ 368.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.940.400
CC 1143142359	LAURA MARCELA CAICEDO MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 52382555	JEANNETH ALEJANDRA SANCHEZ CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 8.000.000	$ 1.360.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 8.000.000	$ 320.000	6,960	$ 8.000.000	$ 556.800	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 8.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.556.800
CC 72005323	HENRY ALBERTO SANTIAGO OYUELA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.200.000	$ 512.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.200.000	$ 128.000	6,960	$ 3.200.000	$ 222.800	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 3.200.000	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 990.800
CC 8761340	FRANCISCO JAVIER MANJARRES TAPIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 31.573.500	$ 31.573.500	$ 31.573.500	$ 31.573.500	$ 5.223.800	$ 1.263.000	$ 1.984.000	$ 1.263.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.733.800	$ 6.800	$ 9.740.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-08, 11:37:47 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 78962413

Periodo Cotización: julio de 2025 **Periodo Servicio:** agosto de 2025

PAGADO 08/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COINCO DE COLOMBIA SAS	**Nombre Sucursal**	COINCO ADMINISTRATIVA	**Código Sucursal**	001
Documento	NI900736214	**Dirección**	CL 80 #74 - 43		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3125242		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO		
Representante Legal	GRAVINI POLO DAVINSON	**Identificación**	CC 1129575456		
Total Afiliados	9	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002012471	SAMIR NEGIB RAMIREZ MARUN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.900.000	$ 76.000	0,522	$ 1.900.000	$ 10.000	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.000
CC 1032456402	JORGE ANDRES SANDOVAL JIMENEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.650.000	$ 424.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.650.000	$ 106.000	6,960	$ 2.650.000	$ 184.500	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 2.650.000	$ 106.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 820.500
CC 1047352001	DANIELA PATRICIA CANTILLO BARRERA	01	00	X																0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1050782454	ADRIAN STEVEN TORRES VALLEJO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.400.000	$ 96.000	6,960	$ 2.400.000	$ 167.100	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.100
CC 1129575456	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 9.200.000	$ 1.564.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 9.200.000	$ 368.000	6,960	$ 9.200.000	$ 640.400	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 9.200.000	$ 368.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.940.400
CC 1143142359	LAURA MARCELA CAICEDO MUÑOZ	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 52382555	JEANNETH ALEJANDRA SANCHEZ CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 8.000.000	$ 1.360.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 8.000.000	$ 320.000	6,960	$ 8.000.000	$ 556.800	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 8.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.556.800
CC 72005323	HENRY ALBERTO SANTIAGO OYUELA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.200.000	$ 512.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.200.000	$ 128.000	6,960	$ 3.200.000	$ 222.800	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 3.200.000	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 990.800
CC 8761340	FRANCISCO JAVIER MANJARRES TAPIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 33.173.500	$ 33.173.500	$ 33.173.500	$ 33.173.500	$ 5.479.800	$ 1.327.000	$ 2.095.400	$ 1.327.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.229.200	$ 20.100	$ 10.249.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-03, 12:01:04 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 79689754

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025

PAGADO 03/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COINCO DE COLOMBIA SAS	**Nombre Sucursal**	COINCO ADMINISTRATIVA	**Código Sucursal**	001
Documento	NI900736214	**Dirección**	CL 80 #74 - 43		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3125242		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO		
Representante Legal	GRAVINI POLO DAVINSON	**Identificación**	CC 1129575456		
Total Afiliados	9	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002012471	SAMIR NEGIB RAMIREZ MARUN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.900.000	$ 76.000	0,522	$ 1.900.000	$ 10.000	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.000
CC 1032456402	JORGE ANDRES SANDOVAL JIMENEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.650.000	$ 424.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.650.000	$ 106.000	6,960	$ 2.650.000	$ 184.500	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 2.650.000	$ 106.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 820.500
CC 1047352001	DANIELA PATRICIA CANTILLO BARRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1050782454	ADRIAN STEVEN TORRES VALLEJO	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.800.000	$ 608.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.800.000	$ 152.000	6,960	$ 3.800.000	$ 264.500	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 3.800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.176.500
CC 1129575456	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 9.200.000	$ 1.564.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 9.200.000	$ 368.000	6,960	$ 9.200.000	$ 640.400	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 9.200.000	$ 368.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.940.400
CC 1143142359	LAURA MARCELA CAICEDO MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 52382555	JEANNETH ALEJANDRA SANCHEZ CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 8.000.000	$ 1.360.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 8.000.000	$ 320.000	6,960	$ 8.000.000	$ 556.800	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 8.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.556.800
CC 72005323	HENRY ALBERTO SANTIAGO OYUELA	01	00								X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 8761340	FRANCISCO JAVIER MANJARRES TAPIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 36.973.500	$ 36.973.500	$ 36.973.500	$ 36.973.500	$ 6.087.800	$ 1.479.000	$ 2.359.700	$ 1.479.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.405.500	$ 0	$ 11.405.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	RESUMEN **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA**		
	Clave: MSER-7.0-12-008	**Versión: 02**	**Fecha de aprobación: 31/07/2023**

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	**CONTRATO:** 25000399 H4 DE 2025 **OBJETO:** REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DE LA AEROCIVIL DEL AEROPUERTO DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA. **AEROPUERTO:** ERNESTO CORTISSOZ **PLAZO INICIAL:** DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS **FECHA DE INICIACIÓN:** 01 DE ABRIL DE 2025 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 **PLAZO FINAL:** DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS	**VALOR INICIAL:** **$ 322,230,560.00** **VALOR ADICIONAL:** **$ 159,552,196.00** **VALOR FINAL :** **$ 481,782,756.00**	**FORMATO RESUMEN ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 02** **CONTRATISTA:** CONCIO DE COLOMBIA S.A.S **INTERVENTOR:** **SUPERVISOR:** HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ

El día 07 de octubre de 2025, previa visita al sitio de ejecución de la obra en el Aeropuerto Ernesto Cortissoz en el municipio de Soledad, el señor Davinson Gravini, actuando como representante legal del contratista COINCO DE COLOMBIA S.A.S y el señor Hernando de la Hoz Pertuz, en representación de la supervisión, procedieron a medir y recibir las cantidades de obra ejecutadas durante el período comprendido entre el 10 de mayo al 30 de septiembre de 2025, determinando su valor de acuerdo con los precios unitarios estipulados en el contrato, según se muestra en la cuenta de cobro o factura presentada, que se reciben a entera satisfacción por parte de la Supervisión.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		**VALORES**
1. Valor inicial contrato		322,230,560.00
2.Valor modificación No.1		159,552,196.00
3. Valor total del contrato (1+2)		481,782,756.00
4. Valor pagado del anticipo %	0%	-
5. Valor que resta por pagar (3-4)		481,782,756.00
6. Valor presente acta		263,884,013.46
7. Valor amortizado en la presente acta	0%	0.00
8.Valor a pagar de la presente acta (6-7)		263,884,013.46
9. Acumulado pagos actas anteriores		217,898,742.54
10. Acumulado de amortización actas anteriores		
11. Valor pagado a la fecha mas presente acta (4+8+9)		481,782,756.00
12. Saldo por pagar del presente contrato		0.00
13. Saldo de anticipo por amortizar (4 -7-10)		-
14. Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha		**100.00%**

RUBROS PRESUPUESTALES PARA AFECTAR EN ESTA ACTA

	RUBRO	**CONCEPTO**	**VR. AFECTAR**
1-	C-2403-0600-33-0-2403XXXXX	Mantenimiento	-
2-	C-2403-0600-48-52104E-2403025-02	Obra	481,782,756.00
3-	C-2403-0600-33-0-2403XXXXX	Adquisición equipos	-
4-	C-2403-0600-33-0-2403XXXXX	Rehabilitación y/o mejoramiento	-
TOTAL			481,782,756.00

AMORTIZACIÓN

C-2403-0600-33-0-2403XXXXX	Mantenimiento	-

OBSERVACIONES: El Contratista y la Supervisión, mediante el presente documento, hacen constar que las cantidades de obra consignadas en el formato de cantidades, que hace parte integral de la presente acta, corresponden a las medidas tomadas IN-SITU por el Contratista y verificadas por la Supervisión.

De igual manera, dejan constancia que la ejecución de los diferentes ÍTEMS se ha realizado atendiendo las mejores prácticas constructivas actuales, con materiales de las mejores calidades y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones del presente contrato. La Supervisión del presente contrato de obra actúa de conformidad con los procedimientos previstos en el manual de contratación vigente de la Aerocivil.

DAVINSON GRAVINI POLO
REPRESENTANTE LEGAL
COINCO DE COLOMBIA S.A.S
CONTRATISTA

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
PROFESIONAL AERONÁUTICO I
SUPERVISOR DE CONTRATO

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Código: CCE-EICP-FM-25	Versión: 03	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA FINAL				PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
				1 de abril a 30 de septiembre	7/10/2025
CONTRATO:	25000399 H4 DE 2025	OBJETO:	53300C0631 REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DE LA AEROCIVIL DEL AEROPUERTO DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA.		
CONTRATISTA:	COINCO DE COLOMBIA S.A.S.	R/L:	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN
INTERVENTOR:		R/L:	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ	1/04/2025	27/11/2025

VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO	
$ 322,230,560.00	$ 481,782,756.00	$ 217,898,742.54	$ 263,884,013.46	$ 481,782,756.00	$ 0.00	0.00%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
	CENTRO DE AERONAVEGACION DEL CARIBE, CASA EMISORA, MALAMBO, ENTRE OTROS															
1.1	Rocería y limpieza manual de zonas verdes	m2	700,000.00	147.00	$ 102,900,000.00	1,400,000.00	$ 205,800,000.00	400,000.00	$ 58,800,000.00	1,000,000.00	$ 147,000,000.00	1,400,000.00	$ 205,800,000.00	-	$ -	0%
1.2	Suministro y aplicación de matamalezas orgánico	m2	300,000.00	21.00	$ 6,300,000.00	300,000.00	$ 6,300,000.00		$ -	300,000.00	$ 6,300,000.00	300,000.00	$ 6,300,000.00	-	$ -	0%
1.3	Rocería mecánica de arbustos con diámetro mayor a 4cm hasta 10cm	m2	200,000.00	345.00	$ 69,000,000.00	200,000.00	$ 69,000,000.00	200,000.00	$ 69,000,000.00	-	$ -	200,000.00	$ 69,000,000.00	-	$ -	0%
1.4	Limpieza manual de canales de aguas lluvias. Incluye retiro y disposición final de material	ml	1,600.00	33,472.00	$ 53,555,200.00	3,200.00	$ 107,110,400.00	800.00	$ 26,777,600.00	2,400.00	$ 80,332,800.00	3,200.00	$ 107,110,400.00	-	$ -	0%
1.5	Limpieza de cerramiento en malla eslabonada. Incluye mantenimiento y/o reposición de alambre de púas tres hilos. Incluye retiro y disposición final de material	ml	6,200.00	5,260.00	$ 32,612,000.00	6,200.00	$ 32,612,000.00	6,200.00	$ 32,612,000.00	-	$ -	6,200.00	$ 32,612,000.00	-	$ -	0%
1.6	Mantenimiento de jardines. Incluye siembra de plantas ornamentales y poda de formación	m2	2,400.00	688.00	$ 1,651,200.00	2,400.00	$ 1,651,200.00	1,200.00	$ 825,600.00	1,200.00	$ 825,600.00	2,400.00	$ 1,651,200.00	-	$ -	0%
1.7	Corte y poda de formación de arboles de altura mayor a dos (2) metros. Incluye retiro y disposición final de material	m2	7,000.00	6,695.00	$ 46,865,000.00	7,000.00	$ 46,865,000.00	3,500.00	$ 23,432,500.00	3,500.00	$ 23,432,500.00	7,000.00	$ 46,865,000.00	-	$ -	0%
1.8	Disposición final de residuos de rocería	m3	65.75	105,197.00	$ 6,916,679.40	83.75	$ 8,810,224.93	45.70	$ 4,807,503.00	38.05	$ 4,002,721.93	83.75	$ 8,810,224.93	-	$ -	0%
	SUBTOTAL OBRAS + AIU				**$ 319,800,079.40**		**$ 478,148,824.93**		**$ 216,255,203.00**		**$ 261,893,621.93**		**$ 478,148,824.93**		**$ -**	
	SUB TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 255,840,063.52**		**$ 382,519,059.94**		**$ 173,004,162.40**		**$ 209,514,897.55**		**$ 382,519,059.94**		**$ -**	
	ADMINISTRACIÓN			18%	$ 46,051,211.43		$ 68,853,430.79		$ 31,140,749.23		$ 37,712,681.56		$ 68,853,430.79		$ -	
	IMPREVISTOS			2%	$ 5,116,801.27		$ 7,650,381.20		$ 3,460,083.25		$ 4,190,297.95		$ 7,650,381.20		$ -	
	UTILIDAD			5%	$ 12,792,003.18		$ 19,125,953.00		$ 8,650,208.12		$ 10,475,744.88		$ 19,125,953.00		$ -	
	VALOR TOTAL AIU			25%	$ 63,960,015.88		$ 95,629,764.99		$ 43,251,040.60		$ 52,378,724.39		$ 95,629,764.99		$ -	
	IVA			19%	$ 2,430,480.60		$ 3,633,931.07		$ 1,643,539.54		$ 1,990,391.53		$ 3,633,931.07		$ -	
	A. SUBTOTAL OBRAS				**$ 322,230,560.00**		**$ 481,782,756.00**		**$ 217,898,742.54**		**$ 263,884,013.46**		**$ 481,782,756.00**		**$ -**	0.00%
	AJUSTE AL PESO															
	TOTAL PRESENTE ACTA				**$ 322,230,560.00**		**$ 481,782,756.00**		**$ 217,898,742.54**		**$ 263,884,013.46**		**$ 481,782,756.00**		**$ -**	0.00%

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 322,230,560.00
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO		$ 159,552,196.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	%	$ 481,782,756.00
VALOR DE ANTICIPO	%	$ -
VALOR TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES	%	$ 217,898,742.54
VALOR AMORTIZADO ACTAS ANTERIORES	%	$ -
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	%	$ 263,884,013.46
VALOR AMORTIZADO PRESENTE ACTA	%	$ -
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	%	$ 263,884,013.46
VALOR ACUMULADO PRESENTE ACTA	%	$ 481,782,756.00
VALOR AMORTIZADO ACUMULADO PRESENTE ACTA	%	$ -
SALDO POR EJECUTAR	%	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	%	$ -

VALOR TOTAL EN LETRAS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRECE PESOS Y CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

OBSERVACIONES:

DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
REPRESENTANTE LEGAL
COINCO DE COLOMBIA S.A.S.

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
PROFESIONAL AERONAUTICO I
SUPERVISOR

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO** **LIQUIDACIÓN IVA**		
	Clave: MSER-7.0-12-009	**Versión:** 02	**Fecha de aprobación:** 31/07/2023

CONTRATO No. 25000399 H4 DE 2025

SUPERVISOR: HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ

COSTO TOTAL BRUTO OBRA (Costo Directo + A.I.U.)		$ 261,893,621.93			
Porcentaje estimado para el A.I.U.		25.00%			
COSTO DIRECTO Costo Total Bruto / 1 + % A. I.U.	261,893,621.93	209,514,897.54	$ 209,514,898	$	-
UTILIDAD (Costo Directo x 5% estimado Utilidad)		10,475,744.88	$ 10,475,744.88	$	-
IVA OBRA Utilidad x 19% estimado para el IVA		1,990,391.53	$ 1,990,391.53	$	-
TOTAL IVA		1,990,391.53	1,990,391.53	$	-

DAVINSON GRAVINI POLO
COINCO DE COLOMBIA S.A.S
CONTRATISTA

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
PROFESIONAL AERONÁUTICO I
SUPERVISOR

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHgsierra	GOLBY LUCIA SIERRA MENDOZA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-400	RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
Fecha y Hora Sistema:	25/03/2025 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6425 de fecha 2025-02-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	17725	**Fecha Registro:**	2025-03-25	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	322.230.560,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	322.230.560,00	**Saldo x Obligar:**	322.230.560,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900736214	**Razón Social:**	COINCO DE COLOMBIA S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	08100000506	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1048209620	**Nombre:**	CANTILLO GUZMAN LAURA MARIA	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL NORTE

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	25000399- H4	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2025-03-25

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3315 AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ. BARRANQUILLA-ATLÁNTICO	C-2403-0600-48-52104E-2403025-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO	Propios	20	CSF		322.230.560,00	0,00		
					Total:	322.230.560,00	0,00	322.230.560,00	322.230.560,00

Objeto:	53300C0631 REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL AEROCIVIL DEL AEROPUERTO DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
40000	UAEAC - RAT - REG. ATLANTICO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	322.230.560,00	322.230.560,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	25000399 H4 DE 2025
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	COINCO DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.736.214-3
OBJETO	REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DE LA AEROCIVIL DEL AEROPUERTO DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA.
VALOR	$ 322,230,560 incluido de IVA
PLAZO	DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS
CDP	No. 6425 de fecha 2025-02-13
RP	No. 17725 de fecha 2025-03-25
FECHA LEGALIZACIÓN	31 DE MARZO DE 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ

En la ciudad de Barranquilla, el día tres (3) de octubre de 2025 se reunieron con el fin de recibir de manera parcial a satisfacción el servicio objeto del presente contrato: el señor DAVINSON JESUS GRAVINI POLO identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.129.575.456 de Barranquilla – Atlántico, actuando en calidad de representante legal de la empresa COINCO DE COLOMBIA S.A.S, identificado con NIT 900.736.214-3**;** HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ en calidad de supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 01 de Abril de 2025

SUSPENSIONES: No ha habido suspensiones al contrato.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

No ha habido levantamiento de suspensiones.

PRÓRROGAS

No ha habido prórrogas al contrato.

ADICIONES EN VALOR

Acta de modificación No. 1 del 06 de agosto de 2025 por un valor de $ 159,552,196

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

15 de octubre de 2025

ACTIVIDADES EJECUTADAS

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS			
		UND.	Vr. UNIT.	CANT.	VALOR
1.1	Rocería y limpieza manual de zonas verdes	m2	147.00	1,400,000.00	$ 205,800,000.00
1.2	Suministro y aplicación de matamalezas orgánico	m2	21.00	300,000.00	$ 6,300,000.00
1.4	Limpieza manual de canales de aguas lluvias. Incluye retiro y disposición final de material	ml	33,472.00	3,200.00	$ 107,110,400.00
1.6	Mantenimiento de jardines. Incluye siembra de plantas ornamentales y poda de formación	m2	688.00	2,400.00	$ 1,651,200.00
1.7	Corte y poda de formación de árboles de altura mayor a dos (2) metros. Incluye retiro y disposición final de material	m2	6,695.00	7,000.00	$ 46,865,000.00
1.8	Disposición final de residuos de rocería	m3	105,197.00	83.75	$ 8,810,224.93

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

Trescientos veintidós millones doscientos treinta mil quinientos sesenta pesos m/cte ($322,230,560) IVA incluido.

VALOR FINAL DEL CONTRATO

Cuatrocientos ochenta y un millones setecientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta y seis pesos m/cte ($481,782,756.00) IVA incluido.

FORMA DE PAGO:

Actas parciales

El contrato, será pagado por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por la Supervisión conforme a lo establecido en el Programa Detallado de Trabajo (PDT). Previamente a la autorización del pago de la primera cuenta de cobro presentada por el CONTRATISTA, deberá encontrarse aprobado el PDT por la SUPERVISIÓN del contrato.

La AEROCIVIL pagará mediante actas mensuales o parciales vencidas conformadas por las actividades/ítems de obra que se ejecuten con aprobación y aceptación de la SUPERVISIÓN, conforme a lo establecido en el Programa Detallado de trabajo aprobado por la misma.

El CONTRATISTA, deberán elaborar y radicar a la SUPERVISIÓN el acta mensual o parcial correspondiente a la ejecución de la obra, máximo dentro de los cinco (5) días calendario posteriores al corte mensual, el cual es los veinte (20) de cada mes, so pena del inicio de los procesos administrativos que se consideren pertinentes. El valor básico de cada acta mensual o parcial será la suma de las tareas ejecutadas correspondiente a las actividades programadas en el Programa Detallado de Trabajo aprobado y de acuerdo con los precios unitarios pactados en el contrato o por los precios acordados para ítems no previstos que resulten durante el desarrollo de este.

Las actas de obra mensual y/o parcial tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad y a las cantidades de obra. La Supervisión podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la AEROCIVIL se abstenga de pagarlos al CONTRATISTA o realice los descuentos correspondientes, hasta que el SUPERVISOR dé el visto bueno. Ninguna constancia de parte del SUPERVISOR que no sea la de recibo definitivo de la totalidad, o de parte de las obras, podrá considerarse como constitutiva de aprobación de algún trabajo u obra.

El trámite del último pago del contrato será formalizado, previa aprobación de las garantías a que haya lugar y presentación del Acta de Recibo Final por parte del CONTRATISTA y aprobación de esta por parte del Supervisor del contrato; en este documento deberá quedar constancia de la cantidad y

descripción detallada de las actividades ejecutadas en el curso del contrato, dando cumplimiento al PDT presentado, Así mismo con el Acta de Recibo Final deberá entregar el Informe Final y el Manual de Mantenimiento(MM) aprobado por el supervisor, acompañados de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por la AEROCIVIL.

Documentos mínimos requeridos para el pago y sin limitarse:

- Oficio remisorio.
- Acta de recibo parcial (balance financiero), firmado por: representante legal del CONTRATISTA y SUPERVISOR.
- Informe mensual de la ejecución del contrato.
- Formato de liquidación de IVA, firmada por: representante legal del CONTRATISTA y SUPERVISOR.
- Certificación de factura.
- Certificación de la cuenta bancaria.
- Certificación de pago de parafiscales firmado por el revisor fiscal o represéntate legal del CONTRATISTA, de acuerdo con los requerimientos de ley. En caso de ser firmada por el revisor fiscal deberá, anexar: tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional vigente.
- Pre-acta con sus memorias de cálculo firmada por el CONTRATISTA y SUPERVISOR Para la primera cuenta: Contrato Legalizado, Acta de Inicio y Programa Detallado de Trabajo aprobado por la SUPERVISIÓN.

Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

No hubo anticipo.

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:

ACTA No	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA	VR OTROS DESCTOS
Parcial No. 1	$216,255,203.00	$217,898,742.54	$1,643,539.54	$0.00
Parcial No. 2	$261,893,621.93	$263,884,013.46	$1,990,391.53	$0.00

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

El valor ejecutado es de $481,782,756.00 y pendiente por pago es de $263,884,013.46.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 322,230,560		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ 159,552,196		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$ 0.00		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 481,782,756	
VALOR NO EJECUTADO		$ 0.00	
VALOR PAGADO			$ 217,898,742.54
VALOR DESCUENTOS			$ 0.00
VALOR PENDIENTE PAGO			$ 263,884,013.46
TOTALES	$ 481,782,756	$ 481,782,756	$ 481,782,756

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor del presente contrato deja constancia del certificado de pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral entregado por el contratista, suscrito por el representante y/o revisor fiscal y/o contador, en el cual certifica que se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones frente a dichos sistemas en los pagos durante la ejecución del contrato y para el pago parcial.

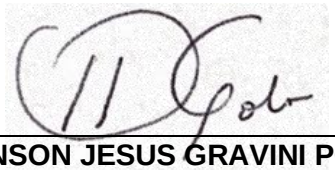
CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

No aplica.

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con la cláusula 18 de la minuta del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Final por los que en ella intervinieron.



DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante Legal
CIONCO DE COLOMBIA S.A.S



HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del contrato

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	25000399 H4 2025
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	COINCO DE COLOMBIA S.A.S NIT. 900.736.214-3
OBJETO	REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL AEROCIVIL DEL AEROPUERTO DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA.
VALOR	$322,230,560 incluido IVA
PLAZO	DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS
CDP SIIF	No. 6425 de fecha 2025-02-12
RP SIIF	No. 17725 de fecha 2025-03-25
FECHA LEGALIZACIÓN	31 DE MARZO DE 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ PROFESIONAL AERONAUTICO I

En el municipio de Soledad, el día seis (6) de agosto de 2025 se reunieron con el fin de modificar las actividades y cantidades de obra del presente contrato: se presentó **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.629.241, obrando en calidad de representante legal del contratista **COINCO DE COLOMBIA S.A.S, NIT: 900.736.214-3; HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ** con cédula de ciudadanía No. 72.123.220 en calidad de supervisor designado la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: Abril 01 del 2025

SUSPENSIONES: No hubo suspensión.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES No hubo levantamiento de suspensión.

CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO No hubo adición de plazo.

CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR No hubo adicional en valor.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: Diciembre 1 de 2025

CONDICIONES TECNICAS

Durante la ejecución del contrato de rocería y limpieza suscrito en la vigencia anterior se identificó la necesidad de incluir áreas adicionales al alcance inicialmente previsto. En un principio, las actividades se enfocaron sobre las zonas tradicionalmente administradas por la Aeronáutica Civil, comprendiendo los lotes de la casa emisora, el Centro de Aeronavegación del Caribe (CAC) y el predio ubicado en Malambo. Sin embargo, tras el proceso de retoma del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, se asignaron nuevas áreas bajo administración directa de la Aerocivil, incluyendo zonas verdes anteriormente concesionadas.

Esta ampliación en la responsabilidad sobre áreas operativas y no operativas ha implicado un incremento sustancial en la superficie a intervenir. Adicionalmente, durante el segundo semestre del año anterior, las condiciones climáticas caracterizadas por una temporada invernal con lluvias constantes provocaron un crecimiento acelerado de la vegetación en todos los sectores, evidenciándose la necesidad de reforzar las actividades de control y limpieza de maleza.

Con base en la experiencia recogida durante el contrato previo, así como en la constatación física del estado actual de las zonas verdes, se hace necesario garantizar la continuidad del servicio de rocería, incluyendo de manera expresa las áreas que fueron objeto de retoma, toda vez que estas requieren un manejo periódico para evitar la propagación de maleza, mantener condiciones adecuadas de seguridad operacional y preservar la imagen institucional del aeropuerto.

Por lo anterior, se sustenta la necesidad de adicionar al presente contrato las actividades de mantenimiento y limpieza de estas nuevas áreas bajo administración de la Aerocivil, asegurando la cobertura integral y oportuna de todas las zonas verdes del aeropuerto.

EVIDENCIAS APORTADAS

- Solicitud de modificación.
- Solicitud del contratista

Que dado lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Realizar la modificación de actividades y cantidades del formulario No. 1, conforme a lo relacionado en el formato 76. Acta de modificación de cantidades de obra.

2. Adición en valor al contrato por un valor de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($159,552,196).

3. El contrato N° 25000399–H4–2025, el valor final del contrato será por la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($481,782,756) equivalentes a 338.45 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2025.

El Contratista se compromete a ajustar las garantías establecidas al contrato que den a lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Modificación N°1 con modificación de actividades y adición en valor, por los que en ella intervinieron:

DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante Legal
COINCO DE COLOMBIA S.A.S

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del contrato

Vo. Bo.
CARLOS RODRIGUEZ NAVARRO
Director Regional Norte

Reviso: Sindy Bolaño Figueroa – Contratista - Abogada
Aprobó: Alan Hernandez Guillot – Coordinador Administrativo y Financiero

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	Contrato de obra		
Número:	25000399 H4 de 2025	**Fecha:**	6/08/2025
Objeto: REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL AEROCIVIL DEL AEROPUERTO DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA.			
Contratista:	COINCO DE COLOMBIA S.A.S NIT. 900.736.214-3		
Interventor y/o Supervisor:	Hernando de la Hoz Pertuz Profesional Aeronáutico I		
Valor inicial del contrato:	$322,230,560 incluido IVA		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Doscientos cuarenta (240) días		
Fecha de inicio del contrato:	01/04/2025	**Fecha de terminación del contrato:**	1/12/2025

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	**Plazo**
1. No ha habido prórrogas a la fecha.	
2.	
3.	
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):	No aplica.

ADICIONES	
Número de Adición	**Valor ($)**
1. No se presentaron adiciones.	No aplica.
2.	
3.	
Valor total del contrato:	No aplica.

SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**
1. No se presentaron suspensiones.	No aplica.
2.	
3.	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	No aplica.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)		
Número de la Modificación	**Cláusula Nº**	**Descripción**
1. No se presentaron modificaciones.	No aplica.	No aplica.
2.		
3.		

CESIONES	
Cedente	**Cesionario**
1. No se presentaron cesiones.	No aplica.
2.	
3.	

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	**Acto Administrativo**	**(Clase de Sanción)**
1. No se presentaron sanciones.	No aplica.	No aplica.
2.		
3.		

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO			
Clase de Garantía:	Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal / Responsabilidad Civil Extracontractual		
Número de Garantía:	2068671 / 2068676		
Fecha de Expedición de la Garantía.	01/04/2025	**Fecha de Aprobación de la garantía**	01/04/2025
Descripción del Amparo:	Cumplimiento del contrato / RCE		
Porcentaje:	20% - 284,700,000		
Anexo:	0		

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente SOLICITUD, como se relaciona a continuación:

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato correspondiente a las actividades de rocería y limpieza de canales y cerramiento en malla, incluyendo la fumigación de las zonas de seguridad del aeropuerto. A la fecha, el contratista se encuentra realizando el segundo ciclo de rocería contemplado dentro del marco del contrato.

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 322,230,560		
ADICIONES	$ 0		
AJUSTES			
MAYOR CANTIDAD OBRA			
OBRA EJECUTADA			
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR			
OTROS			
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 322,230,560**	**$ 0**	**$ 0**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual *"(…) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración*.", con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito:

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
PRÓRROGA	_____ DÍAS _____MESES _____AÑOS
ADICIÓN	VALOR EN NÚMEROS: $159,552,196 VALOR EN SMMLV: 112.08 DESCRIPCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TÉCNICO DEL CONTRATO: Se incluye un ciclo de rocería adicional con el fin de garantizar la limpieza de las zonas de seguridad en el último trimestre del año.
OTRA	ACUERDO ENTRE LAS PARTES: Incluir cantidades de obra del Contrato de obra No. 25000399 H4 de 2025, los cuales se establecen en el Formato 76. Acta de modificación de cantidades de obra.

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justificación:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
Durante la ejecución del contrato de rocería y limpieza suscrito en la vigencia anterior se identificó la necesidad de incluir áreas adicionales al alcance inicialmente previsto. En un principio, las actividades se enfocaron sobre las zonas tradicionalmente administradas por la Aeronáutica Civil, comprendiendo los lotes de la casa emisora, el Centro de Aeronavegación del Caribe (CAC) y el predio ubicado en Malambo. Sin embargo, tras el proceso de retoma del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, se asignaron nuevas áreas bajo administración directa de la Aerocivil, incluyendo zonas verdes anteriormente concesionadas. Esta ampliación en la responsabilidad sobre áreas operativas y no operativas ha implicado un incremento sustancial en la superficie a intervenir. Adicionalmente, durante el segundo semestre del año anterior, las condiciones climáticas caracterizadas por una temporada invernal con lluvias constantes provocaron un crecimiento acelerado de la vegetación en todos los sectores, evidenciándose la necesidad de reforzar las actividades de control y limpieza de maleza. Con base en la experiencia recogida durante el contrato previo, así como en la constatación física del estado actual de las zonas verdes, se hace necesario garantizar la continuidad del servicio de rocería, incluyendo de manera expresa las áreas que fueron objeto de retoma, toda vez que estas requieren un manejo periódico para evitar la propagación de maleza, mantener condiciones adecuadas de seguridad operacional y preservar la imagen institucional del aeropuerto. Por lo anterior, se sustenta la necesidad de adicionar al presente contrato las actividades de mantenimiento y limpieza de estas nuevas áreas bajo administración de la Aerocivil, asegurando la cobertura integral y oportuna de todas las zonas verdes del aeropuerto.

JUSTIFICACIÓN LEGAL
*"**…MARCO NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ESTATAL.** Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado1, a los cuales sirve el contrato.2 Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificarlos contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros (…)" Conforme a la normatividad vigente para garantizar la continuidad del servicio, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, dotan a las entidades estatales de medios para lograr el eficaz cumplimiento del objeto contractual. Dentro del marco jurídico del contrato surgen derechos y deberes que generan condiciones recíprocas (obligaciones correlativas), estipuladas dentro de nuestra normatividad en el artículo 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, en donde se establece principalmente que es un deber del Estado exigir el cumplimiento del objeto del contrato en las condiciones pactadas y mantener las condiciones técnicas y económicas del contrato; adicionalmente surge para la otra parte contratante la obligación de cumplir puntualmente dentro del cronograma pactado. De lo anterior se pretende entonces un adecuado equilibrio entre autonomía responsabilidad dentro de un marco de gestión pública eficiente, eficaz y oportuna que le imprima diligencia, rectitud y transparencia a los procesos contractuales y a la actuación de todos los sujetos que en ellos intervienen.* *De lo expuesto, y a manera de solución al interrogante planteado, surgen estas dos ideas que han servido de hilo conductor al análisis que aquí se hace: el mutuo acuerdo es una forma de modificación del contrato estatal, la más usada en la práctica y preferida por la legislación vigente; advirtiendo, y esta es la segunda idea, que toda modificación debe tener una causa real y cierta, contemplada en la ley, diferente de la mera voluntad delos contratantes" (negrilla fuera del texto).* *El Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato –no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones. Al respecto, la Sección Quinta del Consejo de Estado, en sentencia del 24 de agosto de 2005, afirmó: "(…) Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '… aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato (…)"6* *En cuanto al tema es importante precisar: • Los contratos también pueden ser objeto de prórroga, es decir de una ampliación del plazo. •. Por el contrario, las ampliaciones que se motiven en circunstancias imprevisibles e irresistibles para el contratista podrán generar el pago de compensaciones, previo análisis. • La prórroga debe ser justificada, dicha motivación debe expresar las situaciones no previstas inicialmente que ocasionan la prórroga y/o las variables impredecibles e irresistibles. • Las razones no deben ser producto de la falta de una correcta planificación o de inadecuados estudios previos…"*

6 Cfr. Consejo de Estado, Sección Quinta, sentencia del 24 de agosto de 2005, rad. 11001-03-28-000-2003-00041-01(3171)A, C.P. Darío Quiñones Pinilla.

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

El contratista se compromete al ajuste de las garantías que den a lugar con la presente adición en valor.

EVIDENCIAS APORTADAS

- Formato 76. Acta de modificación de cantidades de obra.

CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR

El suscrito como supervisor designado en el contrato de la referencia, conceptúa necesaria la modificación de las actividades enmarcadas en el alcance del proyecto.

Firma:

Nombre: Hernando de la Hoz Pertuz

Cargo: Profesional Aeronáutico I **–** Supervisor del contrato

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

Clave: APOY-9.0-12-003	Versión: 2	Fecha de aprobación: 04/04/2022

FECHA: 18 (Día) / 7 (Mes) / 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Infraestructura

DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA : Norte

SIN ADICIÓN DE VALOR ☐
CON ADICION DE VALOR ☑

CON INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS ☐
SIN INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS ☐

ACTA No: 1 (Numerar de manera consecutiva)

ACTA DE MAYORES Y MENORES PARA RECIBO FINAL ☐

CONTRATO DE OBRA No : 25000339 H4 DE 2025	PLAZO INICIAL: DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS	PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS
OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL AEROCIVIL DEL AEROPUERTO DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/04/2025	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 27/11/2025
CONTRATISTA: COINCO DE COLOMBIA S.A.S	VALOR INICIAL CONTRATO (incluido IVA) **(A)**: $ 322.230.560	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -	
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	VALOR ACTUAL CONTRATO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 322.230.560	

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO					MODIFICACIONES					CONDICIONES ACTUALIZADAS	
						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. ___ FECHA _____		VARIACIÓN PRESENTE ACTA				
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1,1	Rocería y limpieza manual de zonas verdes	m2	700.000,0	$ 147,00	$ 102.900.000,00				700.000,00	$ 102.900.000,00	1.400.000,00	$ 205.800.000,00
1,2	Suministro y aplicación de matamalezas orgánico	m2	300.000,0	$ 21,00	$ 6.300.000,00					$ -	300.000,00	$ 6.300.000,00
1,3	Rocería mecánica de arbustos con diámetro mayor a 4cm hasta 10cm	m2	200.000,0	$ 345,00	$ 69.000.000,00					$ -	200.000,00	$ 69.000.000,00
1,4	Limpieza manual de canales de aguas lluvias. Incluye retiro y disposición final de material	ml	1.600,0	$ 33.472,00	$ 53.555.200,00				1.600,00	$ 53.555.200,00	3.200,00	$ 107.110.400,00
1,5	Limpieza de cerramiento en malla eslabonada. Incluye mantenimiento y/o reposición de alambre de púas tres hilos. Incluye retiro y disposición final de material	ml	6.200,0	$ 5.260,00	$ 32.612.000,00					$ -	6.200,00	$ 32.612.000,00
1,6	Mantenimiento de jardines. Incluye siembra de plantas ornamentales y poda de formación	m2	2.400,0	$ 688,00	$ 1.651.200,00					$ -	2.400,00	$ 1.651.200,00
1,7	Corte y poda de formación de arboles de altura mayor a dos (2) metros. Incluye retiro y disposición final de material	m2	7.000,0	$ 6.695,00	$ 46.865.000,00					$ -	7.000,00	$ 46.865.000,00
1,8	Disposición final de residuos de rocería	m3	65,7	$ 105.197,00	$ 6.916.679,40				18,00	$ 1.893.545,53	83,75	$ 8.810.224,93
	Subtotal costo directo				$ 319.800.079,40					$ 158.348.745,53		$ 478.148.824,93
	Total costo directo				$ 255.840.063,52					$ 126.678.996,43		$ 382.519.059,94
*	Administración	18%			$ 46.051.211,43					$ 22.802.219,36		$ 68.853.430,79
*	Imprevistos	2%			$ 5.116.801,27					$ 2.533.579,93		$ 7.650.381,20
*	Utilidad	5%			$ 12.792.003,18					$ 6.333.949,82		$ 19.125.953,00
*	IVA Sobre Utilidad	19%			**$ 2.430.480,60**					**$ 1.203.450,47**		**$ 3.633.931,07**
*	**Costo total**				**$ 322.230.560,00**					**$ 159.552.196,00**		**$ 481.782.756,00**

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista, la cual fue revisada y avalada por la Supervisión del contrato, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante Legal
Contratista

Firma:
HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor de contrato

Firma:
CARLOS RODRIGUEZ NAVARRO
Vo. Bo. Ordenador de Gasto
Director Regional

Original: Archivo Gestión de la AEROCIVIL.
Copias: Ordenador de Gasto, Área Ejecutora, Contratista, Interventor
Notas:

MODIFICATORIO 1
AL CONTRATO DE OBRA No. 25000399 H4 2025

CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL

CONTRATISTA: COINCO DE COLOMBIA S.A.S- NIT 900.736.214-3

OBJETO: REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL AEROCIVIL DEL AEROPUERTO DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA.

VALOR INICIAL: $ 322.230.560 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD

PLAZO INICIAL: DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS

SOLICITUD: ADICIÓN EN VALOR

Entre los suscritos, a saber **CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.640.078 de Sabanalarga, en su calidad de **DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL NORTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL -AEROCIVIL**, nombrado mediante Resolución No.01341 del 10 de junio de 2025 y posesionado en el cargo según consta en el Acta de Posesión 00333 del 11 de junio de 2025, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, el numeral 9 del Decreto 260 de 2004 (modificado por el Decreto 823 de 2017), el artículo 49 de la Ley 446 de 1998, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y la Resolución 01224 del 18 de junio de 2020 "Por la cual se delegan unas funciones" actuando en nombre y representación de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL, con NIT 899.999.059-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina Entidad Estatal Contratante, por una parte; y por la otra DAVINSON JESUS GRAVINI POLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.629.241, en calidad de representante legal del contratista COINCO DE COLOMBIA S.A.S- NIT 900.736.214-3, quien para todos los efectos se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente acto contractual, teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que el 31 de marzo de 2025 las citadas partes suscribieron el contrato de Obra No. 25000399 H4 DE 2025, cuyo objeto contractual consiste en REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL AEROCIVIL DEL AEROPUERTO DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA por la suma de TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS

SESENTA PESOS INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD ($ 322.230.560) y con plazo de ejecución de 240 días, contados a partir del 01 de abril de 2025, fecha de suscripción por las partes del acta de inicio.

2. Que el contratista de obra solicita a la entidad adición del contrato, aportando Formato 76. Acta de modificación de cantidades de obra, anexa los documentos soporte de este requerimiento.

3. Que el 6 de agosto de 2025, se reunieron con el fin de modificar las actividades y cantidades de obra HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.123.220, en calidad de supervisor y DAVINSON JESUS GRAVINI POLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.629.241, en calidad de representante legal del contratista COINCO DE COLOMBIA S.A.S.

4. Que mediante Formato 69. SOLICITUD MODIFICACIÓN DEL CONTRATO, del 6 de agosto del 2025, el Supervisor solicita adición del contrato, por lo tanto, solicita adición en valor del contrato por la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 159,552,196) IVA INCLUIDO.

5. Que el valor total del contrato No. 25000399 H4–2025, será por la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($481,782,756) equivalentes a 338.45 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2025.

6. Que, en sesión del 14 de agosto de 2025, el Comité de Contratación recomendó la Adición del contrato, atendiendo la solicitud del Contratista, del supervisor del contrato.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto se hace necesario suscribir el presente acto contractual, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. – Modificar el contrato 25000399 H4 2025, en cuanto a las actividades y cantidades del formulario No. 1, conforme a lo relacionado en el formato 76. Acta de modificación de cantidades de obra con aumento de valor por la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 159,552,196) IVA INCLUIDO.

SEGUNDA. – VALOR DEL CONTRATO: El valor final del contrato incluyendo la presente adición será por CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($481,782,756) equivalentes a 338.45 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2025.

TERCERA. - JUSTIFICACION. El presente modificatorio está plenamente justificado y su viabilidad se enmarca en el ámbito de lo legal, técnico y económico del contrato obra 25000399 H4 2025. Así mismo, los aspectos del precitado contrato no contemplados en el presente acto contractual, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO. El presente modificatorio se entiende perfeccionado con la firma de las partes. En todo caso debe darse cumplimiento a los actos de publicidad que determinan las normas vigentes.

QUINTA. - GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá presentar dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del presente modificatorio, los certificados de modificación de las garantías exigidas en la cláusula 18 del contrato de obra No. 25000399 H4 2025, teniendo en cuenta el presente acto contractual.

SEXTA. - DOCUMENTOS. Forman parte del presente modificatorio, los documentos enunciados en las consideraciones del presente, así como los demás que tengan incidencia en el mismo y los demás que se suscriban durante su ejecución.

En constancia, se firma el presente acto contractual en la ciudad de Soledad, el 04 de septiembre del 2025

Por LA AEROCIVIL,

CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO
Director Regional Norte

Por EL CONTRATISTA,

DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante Legal
COINCO DE COLOMBIA S.A.S

Proyecto: Sindy Bolaño Figueroa – Abogada Regional Norte
Reviso Alan Hernández Guillot – Coordinador Administrativo y Financiero

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHgsierra	GOLBY LUCIA SIERRA MENDOZA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-400	RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
Fecha y Hora Sistema:	12/09/2025 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 21825 de fecha 2025-08-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	71025	**Fecha Registro:**	2025-09-12	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	159.552.196,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	159.552.196,00	**Saldo x Obligar:**	159.552.196,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900736214	**Razón Social:**	COINCO DE COLOMBIA S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	08100000506	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	8640078	**Nombre:**	CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL NORTE

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	25000399-H4	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2025-09-12

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3315 AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ. BARRANQUILLA-ATLÁNTICO	C-2403-0600-48-52104E-2403025-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO	Propios	20	CSF		159.552.196,00	0,00		
					Total:	159.552.196,00	0,00	159.552.196,00	159.552.196,00

Objeto:	3300 ADICION 01 EN VALOR CONTRATO; 25000399 H4, OBJETO 53300C0631 REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL AEROCIVIL DEL AEROPUERTO DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
40000	UAEAC - RAT - REG. ATLANTICO	9-1	INVERSION PROPIOS - CSF	2025-09-12	159.552.196,00	159.552.196,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

POLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DP 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3
www.libertyseguros.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2068671	2	Barranquilla	01/10/2025	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 04/09/2025	00:00 Horas del 27/11/2028	ENDOSO DE MODIFICACIÓN

DIRECCION GENERAL Calle 98 No. 21-50 Of. 901
TELEFONO 601 7945774

TOMADOR	COINCO DE COLOMBIA S.A.S.	**NIT**	900.736.214-3
DIRECCIÓN	CL 80 74 43 BRR PARAISO - BARRANQUILLA	**TELÉFONO**	3158865962

ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	**NIT**	899.999.059-3
DIRECCIÓN	AV EL DORADO 112 - 09 - BOGOTA, D.C.	**TELÉFONO**	6014251000

BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	**NIT**	899.999.059-3
DIRECCIÓN	AV EL DORADO 112 - 09 - BOGOTA, D.C.	**TELÉFONO**	6014251000

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICA OTRO SI N.1 DE ADICION DE VALOR AL CONTRATO POR LA SUMA DE ($ 159,552,196)

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 1-4-2025 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA COMO SE HACE FGURAR. TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICACION CONTINUAN EN VIGOR.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL PROCESO CO1.PCCNTR.7680439 CUYO OBJETO ES REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DE LA AEROCIVIL DEL AEROPUERTO DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA.
********** FIN OBJETO **********

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS ESTATAL

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/09/2025	27/03/2026	COP 96.356.551,20	COP 32.103,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	04/09/2025	27/11/2028	COP 96.356.551,20	COP 185.693,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR EN PESOS	VALOR ASEGURADO TOTAL
COP 217.796,00	COP 0,00	COP 41.381,24	COP 259.177,00	COP 192.713.102,40

INTERMEDIACION			DISTRIBUICÍON DEL COASEGURO		
INTERMEDIARIO	**CLAVE**	**% PARTICIPACION**	**CLASE**	**NOMBRE COMPAÑIA**	**% PARTICIPACION**
ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	80050	100,00 %			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
01/10/2025	CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS SA. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA).

COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO contacto@libertyseguros.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.libertyseguros.com.co.

PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://defensorsos.com/liberty-colombia

Firmado digitalmente por
Jose Miguel Otoya.
CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 01-10-2025
03:59:09 PM

ESCANÉAME
CONSULTA LA
VALIDEZ
DE TU POLIZA

REPRESENTANTE LEGAL
LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA